

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.**

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA

Obra: **INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ACERO EN EL CÁRCAMO NO. 23.**
Empresa y/o contratista: **ARTURO GERARDO NAVARRO MICHEL.**
R.F.C. **NAMA 800331 FK4.**

ANTECEDENTES

Contrato núm.
JAPAMI/OD/2016-02

Importe
Total

\$ 329 949.77
\$ 329 949.77

incluido el I.V.A.
incluido el I.V.A.

Fecha de inicio según contrato: **07 DE JULIO DE 2016.**
Fecha de término según contrato: **05 DE AGOSTO DE 2016.**
Fecha de inicio real: **07 DE JULIO DE 2016.**
Fecha de terminación: **05 DE AGOSTO DE 2016.**

LUGAR Y FECHA DE RECEPCION

Lugar de recepción.

Cárcamo núm. 23, san Cayetano de Luna, Irapuato, Gto.

Fecha de recepción

Siendo las 09:00 horas del
miercoles 17 de agosto de 2016.

NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

Por JAPAMI:

J. Salvador Pérez Godínez,
presidente del consejo directivo.

**Humberto Javier Rosiles
Álvarez,**
director general.

Esteban Jesús Banda Gallardo,
gerente de ingeniería y diseño.



J. Encarnación Orozco
Covarrubias,
gerente de operación y
mantenimiento.



Hugo Zaragoza Panales,
director de construcción de obra.

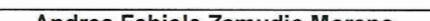


Luis Javier Manzano
Cervantes,
jefe del área de administración de
obra.



José Nicolás Orozco López,
supervisor de obra.

TESTIFICAN, representantes de:



Andrea Fabiola Zamudio Moreno,
contraloría municipal.



Carlos Eduardo Solís Pacheco,
contraloría interna.

Por la empresa y/o contratista, INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ACERO EN EL CÁRCAMO NO. 23., entrega:



ARTURO GERARDO NAVARRO
MICHEL,
contratista.

MOTIVO

Entregar por la parte de la empresa y recibir por la JAPAMI de acuerdo con lo indicado en el PROGRAMA DE OBRA, los trabajos que ejecuto el contratista, en la acción denominada «INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ACERO EN EL CÁRCAMO NO. 23», con cargo al contrato número JAPAMI/OD/2016-02.

A	Trabajos preliminares		
1.1.5	Limpieza de terreno en sitio. Incluye apile y recolección de basura, mano de obra y herramienta menor.	m2	91.00

1.1.3	Trazo y nivelación del terreno con uso de equipo topográfico de precisión, para desplante de estructuras, estableciendo ejes auxiliares, referencias definitivas, crucetas y mojoneras.	m2	91.00
B	Obra civil		
12.18	Base de concreto (sileta) para tuberías y piezas especiales de 150x90x45 cm de concreto f'c=150 kg/cm ² resistencia normal con tma de 3/4" hecho en obra, para piezas hidráulicas. Incluye limpieza, armado con acero de refuerzo por medio de varilla corrugada núm. 3, mano de obra, cimbra, descimbra, acarreos, equipo y herramienta.	Pieza	6.00
C	Tubería de acero		
22.2.1.202	Suministro y colocación de tubería de acero al carbón con costura longitudinal de 20"x9.55 mm (500 mm), diámetro nominal. Incluye recubrimiento interior a base de primario epóxico catálizado con poliamidas de 3 mm de espesor, y dos capas de acabado epóxico poliamida de altos sólidos con espesor de 6 mm por capa, cortes, soldadura, maniobras de colocación, prueba hidrostática, mano de obra, herramienta y equipo.	m	3.50
22.2.3.202	Instalación de tubería de acero al carbón con costura longitudinal de 20"x9.53 mm (500 mm), diámetro nominal. Incluye cortes, soldadura, maniobras de colocación, prueba hidrostática, mano de obra, herramienta y equipo.	m	42.00
DESF-011	Corte de tubería de acero al carbón de 20" (500 mm) de diámetro, con equipo de corte de oxi-acetileno, en ángulo de 30°. Incluye mano de obra, equipo y herramienta.	Pieza	1.00
D	Pintura		
DESF-01	Suministro y colocación de recubrimiento para tubería de acero al carbón de 20" de diámetro nominal (500 mm 1.60 m2/m) con pintura esmalte alquidálico anticorrosivo de dos capas. Incluye limpieza de tubo, aplicación de primario anticorrosivo núm. 2, mano de obra, herramienta y equipo.	m	45.50
E	Piezas especiales de acero		
22.4.1.195	Codo de acero al carbón de 45° x 20" (500 mm) de diámetro. Incluye suministro de materiales, colocación, soldaduras, mano de obra, herramienta y equipo.	Pieza	3.00
DESF-02	Codo de acero al carbón de 61° x 20" (500 mm) de diámetro. Incluye fabricación y transporte al sitio, suministro de materiales, colocación, soldaduras, mano de obra, herramienta y equipo.	Pieza	1.00
22.4.1.264	Brida soldable de 24" (600 mm) de diámetro. Incluye suministro de materiales, colocación, soldaduras, mano de obra, herramienta y equipo.	Pieza	1.00
DESF-10	Anclas para soporte de tubería en sileta, fabricadas con solera de acero estructural de 2" anclada a sileta de concreto. Incluye presentación, materiales, fijación, tuercas, arandelas, mano de obra, herramienta y equipo.	Pieza	5.00
F	Empaques y tornillos		
24.1.13	Suministro y colocación de empaque de neopreno para brida de 24" de diámetro (600 mm). Incluye materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	Pieza	1.00
23.1.36	Suministro y colocación de tornillo cabeza hexagonal con tuerca de 1-1/4 x 5-1/2" (32 x 140 mm) de diámetro. Incluye materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	Pieza	20.00

Estos trabajos fueron ejecutados por el contratista, de acuerdo con el proyecto y las especificaciones generales y las complementarias si las hubiere.

FUNDAMENTO

TÍTULO NOVENO, CAPÍTULO SEXTO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN, ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

RELACION DE ESTIMACIONES

NÚMERO	PERIODO	IMPORTE
1	07/07/2016 AL 20/07/2016	\$294,834.25
2	21/07/2016 AL 31/07/2016	\$15,070.72
3	07/07/2016 AL 31/07/2016	\$4,107.80
	ESTIMADO	\$314,012.77
	POR EJERCER	\$15,937.00

RELACION DE PENDIENTES

Pendiente pago de estimaciones, entrega de planos de obra terminada, fianza de vicios ocultos, finiquito de obra y acta de entrega-recepción total.

SANCIONES:

Ninguna.

GARANTÍAS

Cia. de fianzas: **AFIANZADORA INSURGENTES, S.A DE C.V.**

Fianza núm. 1969-02844-7, para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado **JAPAMI/OD/2016-02** (monto de la fianza \$32 994.98).

Cia. de fianzas: **AFIANZADORA INSURGENTES, S.A DE C.V.**

Fianza núm. 1969-02843-4, para garantizar la debida y correcta aplicación, amortización o devolución total o parcial del anticipo otorgado por la **JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.** en relación con el contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado **JAPAMI/OD/2016-02** (monto de la fianza: \$98 984.93).

RECEPCIÓN

La JAPAMI recibe los trabajos descritos, reservándose el hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato número **JAPAMI/OD/2016-02**, las reclamaciones que estime pertinentes por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o pagos indebidos.

El presente documento, no es el instrumento para que la afianzadora libere las fianzas de garantía entregadas por la contratista, ya que éstas, solo podrán ser liberadas conforme a lo establecido en el contenido de las fianzas (vía notificación por escrito de la contratante a la compañía afianzadora).

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

Una vez verificado el expediente por las personas que intervienen en el acto, se concluye que la obra se encuentra terminada, con la finalidad y el destino de su ejecución según las especificaciones requeridas, y en condiciones de ser recibido por la GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

El Ingeniero J. Encarnación Orozco Covarrubias en representación de la GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, se obliga y compromete a hacerse cargo de la acción denominada « **INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ACERO EN EL CÁRCAMO NO. 23**», a partir de la firma de la presente acta.

OBSERVACIONES:

NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO:

Por JAPAMI, reciben:



J. Salvador Pérez Godínez,
presidente del consejo directivo.



Humberto Javier Rosiies
Álvarez,
director general.



Esteban Jesús Banda Gallardo,
gerente de ingeniería y diseño.



J. Encarnación Orozco
Covarrubias,
gerente de operación y
mantenimiento.



Hugo Zaragoza Panales,
director de construcción de obra.



Luis Javier Manzano Cervantes,
jefe del área de administración de
obra.



José Nicolás Orozco López,
supervisor de obra.

TESTIFICAN, representantes de:

Andrea Fabiola Zamudio Moreno,
contraloría municipal.



Carlos Eduardo Sojis Pacheco,
contraloría interna.

Por la empresa y/o contratista, INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ACERO EN EL CÁRCAMO NO. 23., entrega:



ARTURO GERARDO NAVARRO MICHEL,
contratista.

